

INFORMA

La Asociación Española Contra el Cáncer lamenta la suspensión del XI Festival Taurino a beneficio de esta Asociación, el pasado 7 de Mayo, por causas meteorológicas.

Que si bien el Reglamento de Espectáculos Taurinos de Andalucía establece un plazo de 4 días para la devolución del importe de las entradas, en caso de suspensión, la Junta Provincial de la AECC, con el único objeto de facilitar este trámite, ha decidido **ampliar el plazo de devolución de las mismas hasta el próximo 24 de Mayo.**

Que la devolución del importe de las entradas se efectuará en la **sede de la Junta Provincial de la AECC (Avda. de Muñoz Grandes, 26), entre los días 9 al 24 de Mayo, en horario de 10 a 14 horas, de lunes a viernes.**

Queremos hacer llegar nuestro agradecimiento, a todas aquellas personas y entidades que han participado en la organización de este evento benéfico, bien a través de su desinteresada colaboración, bien mediante la adquisición de entradas.

Jaén, 9 de Mayo de 2011